

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 03 de diciembre de 2012, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Leonardo Bravo Gómez, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los señores Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Cristián Galdámez Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Emilio Madrid Barros, Christian Hernández Villanueva y Waldo Pérez Arancibia.

**TABLA:**

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 1º de octubre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2012.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos Varios.

**AUDIENCIA PUBLICA:**

1.- Sr. David Ordenes San Martín, empresa "Proyectos y comercialización de Artes Ordenes Ltda.". Reclamo en relación a licitaciones públicas "Reposición de señalética de seguridad vial urbana".

SEÑOR ALCALDE: Le otorga la palabra y solicita la presencia del señor Director de Obras Municipales.

SEÑOR DAVID ORDENES: Explica que se trata de una licitación pública que fue publicada en el Mercado Público donde se llamó a licitación para la reposición de señaléticas sector norte y sur de la comuna. Ellos hicieron reparos en cuanto a la evaluación de la propuesta y han seguido todos los pasos que les otorgan tanto el sistema como el marco legal.

En primera instancia se hizo el reclamo en el Portal Chile Compra o Mercado Público en donde se les debiera en dos días responder y sino la ley 19.886 les faculta para interponer acciones legales con todos los fundamentos.

Hicieron todas las averiguaciones y hay un error en cuanto a la evaluación. Ellos solicitan en forma formal que se rechace y no han tenido respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta cuándo interpusieron el reclamo.

SEÑOR DAVID ORDENES: Responde que el día 28 y 29 porque son dos licitaciones, habló con el asesor jurídico y la respuesta fue bien escueta.

SEÑOR ALCALDE. Indica que hay que responderles por escrito. Señala que está al tanto del tema porque recibió el documento pero como usted pidió audiencia tenía que quedar establecido.

Le informa al Director de Obras que los señores representan a la empresa "Artes, Ordenes Ltda.", que hicieron un reclamo en relación a la licitación de señaléticas. Le ruega que como él fue parte de la comisión y uno de los que hizo reparos respecto de la oferta de la empresa pueda entregar algún antecedentes, mas allá que formalmente de acuerdo a lo que establece la ley tienen que entregar esos mismos mas antecedentes, con mas profundidad a lo mejor a través del mismo Portal.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que le llegó el reclamo de la empresa. La Directora de Secpla, doña Laura Ullunis estaba preparando la respuesta para dejarlo por escrito en la página de Transparencia el reclamo, pero él puede decir algunas inconsistencias que vio: había una empresa que se adjudicó la licitación, que tiene un valor mas alto, por ejemplo una empresa que salía con la oferta mas baja que se podía licitar, pero los pollos de cemento donde se funda la señalética las estaban colocando a cinco mil pesos.

Si se saca la cuenta el saco de cemento vale cuatro mil pesos ¿con qué entonces se pagan a los maestros, con qué se paga el ripio, la arena?, eran varias cantidades de millones solo en pollos y había una diferencia del por qué estaban mas bajos. La señora Laura, Directora de la Secpla puede informar esa parte porque está haciendo el análisis para responder por escrito en la Página de Transparencia.

SEÑOR DAVID ORDENES: Señala que la ley N° 18.886, el reglamento y sus modificaciones habla en cuanto a las bases de la licitación y puntualmente a los criterios de evaluación. Como municipio no lo establecieron, es como poner las reglas del juego antes y esas reglas del juego ellos la respetaron. Como constructor puede justificar los cinco mil de los pollos, y ese mismo precio en la primera licitación no lo cuestionaron, entonces él también podría decir por qué no se cuestionó en la primera licitación y en la segunda sí.

SEÑOR ALCALDE: Le parece que esto tiene que ser visto con todos los antecedentes sobre la mesa y de acuerdo al procedimiento que la propia ley establece, y la ley establece que cada oferente tiene la posibilidad de hacer llegar su reclamo tal cual usted lo hizo, y es el municipio en este caso quien tiene la obligación de responder formalmente dentro de los plazos establecidos, entonces mas allá de que ha quedado ya patente el reclamo y la inquietud planteada por ustedes y también los antecedentes aportados por el Director de Obras, le parece que lo serio, lo responsable es que se de cumplimiento al procedimiento que la propia ley ha diseñado para estos casos

se va a responder con todos los elementos en las instancias que corresponda y le van a hacer llegar también copia al concejo municipal de todos los antecedentes para que los manejen.

SEÑOR DAVID ORDENES: Considera que por seriedad y transparencia sería bueno que el proceso no siguiera avanzando hasta que lo evaluaran de buena forma porque podría traer algunas complicaciones para los intereses del municipio y quizás no sería conveniente avanzar con eso a nuestro entender, darse los plazos necesarios para que lo puedan reevaluar bien para no entorpecer el buen proceso.

Recomienda que para los intereses municipales que el proceso de alguna forma se paralizara porque ya en el Portal está adjudicado y es muy raro, se hizo muy rápido y no debería haber sido tan rápida la firma del contrato porque podría ser más perjudicial para los intereses municipales mas adelante.

OTRO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: Le gustaría decir a los vecinos de Curacaví que le encantaría que cuando uno accede y postula a trabajo en forma honrada cree que todos los hacen de la misma forma, pero después de haber planteado en las bases que a través del Mercado Público se diga que no se adjudicó a su empresa por aparecen tales detalles que no estaban en las bases, puntos de referencia que no existieron nunca en las bases, eso es lo que los trajo al concejo, que las cosas sean absolutamente transparentes porque en el fondo es un beneficio para todos ustedes. Hay fondos que podrían ser reutilizados en ustedes mismos.

Como pequeño empresario quiere velar por el esfuerzo que ha hecho por adjudicarse una licitación en forma honrada.

CONCEJAL BARROS: Le preocupa bastante esta situación porque por otros antecedentes que ha podido recabar hay bastantes dudas respecto de la forma en que se llevó a cabo esta licitación, llama la atención en los tiempos que se está haciendo, llama la atención también por otras licitaciones y otros actos que se han hecho en esta municipalidad en este último tiempo, que han dejado dudas por lo menos, y por lo tanto cree que aquí lo mejor es suspender los plazos porque como se está planteando de esta forma, y vuelve a insistir, hay otros antecedentes que son bastantes complejos respecto a esta licitación que aconsejan, pensando en el bien de la municipalidad, en el bien de la comuna en que esto no tenga el día de mañana repercusiones porque si obviamente aquí hay algo que se hizo mal no va a hacer esta administración la que va a tener que asumir las responsabilidades, no va a tener que asumir los costos, sino que va a hacer la próxima administración y por eso que cree que lo razonable sería poder evaluar bien todos estos antecedentes antes de tomar una decisión respecto de la licitación, de la adjudicación y de la firma del contrato.

SEÑOR ALCALDE: Le parece que es importante y de absoluta transparencia en estos temas, le parece que tal cual aquí se ha dicho esto debe quedar absolutamente claro del por qué se adjudica a una empresa u otra. No tenía los antecedentes del tema, se lo preguntó a los integrantes de la comisión evaluadora, se lo informó la misma Secretaria Ministro de Fe del concejo y del proceso de licitación que había justamente una observación respecto de la oferta presentada por ustedes que acá el director de obras lo ha expresado. Sin embargo la parece que es muy importante que esto se clarifique por completo.

Se va a dar cumplimiento fiel a lo que la ley establece en la materia y ahora tendrán que ser las instancias que correspondan las que se resuelvan el tema. No tiene ningún problema en presentar todos los antecedentes, pero sí le parece importante decir que no es razonable que se pretenda establecer un manto de dudas respecto de los procesos con un tema puntual que aquí el mismo director de obras está informando cual es el argumento para haber evaluado de una determinada manera esta licitación.

También va a hacer llegar copia, más allá de todo esto, a cada uno de los concejales de estos antecedentes a fin de que los puedan tener y poder opinar en relación a este tema. No tiene ningún inconveniente, si eso significa eventualmente detener el proceso para mayor seguridad tampoco tiene inconveniente.

Lo importante es aclararlo, insiste en eso, que se ha hecho todo dentro del marco de la ley y si es una situación que puede ser observada, cuestionada tendrá que ser respondida dentro de los márgenes legales y dentro de los canales que la propia ley establece, pero es importante también decir que a la administración hay que darle continuidad, no porque se está terminando el período municipal de éste tengan que dejar sin realizar un montón de otras cosas que se están haciendo en pos de la misma comuna, entre ellos comenta que le correspondió a esta administración resolver lo que pasaba con el tema del combustible de los vehículos. Mal podría haber dicho que se deje a la próxima administración que resuelva y si quedan sin combustible los vehículos municipales y de educación. Lo que se busca justamente es tener continuidad en la administración.

CONCEJAL ALVARADO: Le parece válido que se puedan tratar estos temas pero hay una serie de situaciones que se han visto en este concejo, sobretodo proyectos PMU que se han ido atrasando y han pasado de un año a otro año, o sea también hay una realidad que como empresa no están en conocimiento, fondos que ingresaron 2010 - 2011, obras que muchas se están ejecutando recién este año, ha habido un retraso en esta municipalidad.

Entiende que agilizar los procesos, como lo dicen ustedes, no es precisamente poder adelantar pasos pero sin dejar de lado como debe ser el marco legal, absolutamente de acuerdo a lo que ustedes plantean y como lo han hecho saber y como lo han pedido en Chile Compra se tendrá que responder por allá, pero es bueno que como concejo, independiente que se esté produciendo un cambio de una nueva administración, poder tener los antecedentes porque este es un tema que no se va a cerrar ahora, va a seguir, poder tener los antecedentes para dar una discusión de fondo de este tema que son recursos que llegan del Gobierno Regional y que son tan necesarios para la comuna de Curacaví para adelantar varias situaciones que lamentablemente han estado un poco en espera.

Es importante que se pueda avanzar pero como debe ser, con claridad y con transparencia.

SEÑOR REPRESENTANTE EMPRESA: Aclara que lo quiere decir ese que si uno pierde en una situación que sea en buena lid, que sea en las mismas condiciones, que sean súper transparentes, no que sea en un momento que no estaban en las bases y que aparecieron después para decir que quedó afuera de una forma poco inentendible.

No quiere hablar del otro oferente que se adjudicó uno o mas licitaciones del mismo proyecto porque sería hablar, no está acusando a nadie, solamente que le gente que tome las decisiones se aboque y que sea gente que sepa y que estudie el rechazo. Ellos estudiaron el rechazo, ingresamos a leer las bases en forma detallada y llegaron a los Tribunales, llegamos al Chile Compra. Se incluyeron puntos que no estaban en las bases, es por eso su postura de estar acá para que las cosas sean como sean.

## **CORRESPONDENCIA:**

### **- Ordenanza para funcionamiento de ferias libres.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que se dieron el tiempo que se solicitó en este concejo para que se hicieran llegar observaciones a la misma. Le gustaría darles la palabra a los concejales Alvarado y Galdames en relación al tema para que puedan exponer si es que se hicieron observaciones y pudiesen de lleno a votar la misma.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera lo que plantearon en la última sesión de concejo donde habrían llegado a un pre acuerdo, acuerdo que estaban todos convencidos de que en las actuales condiciones que operan las ferias libres tienen que dar un salto, hacer un ordenamiento de estas ferias libres. Hablaron que constituyeron para ello una comisión de trabajo, esto no fue una disposición de nadie sino que principalmente con el concejal Paul Alvarado y con Javier Barnes, que representaba al alcalde en esta comisión, trataron de darle un carácter bastante técnico a la mesa de trabajo. Eso significó que en muchas ocasiones tuvieron que revisar las propuestas, los borradores, se hicieron varios borradores, llegaban con los borradores y nuevamente tenían que cambiarlo porque la realidad actual evidentemente que requería un examen bastante exhaustivo.

Trabajaron con los representantes de los distintos estamentos de las ferias libres y llegaron a una propuesta, esa propuesta también fue socializada en una asamblea que se hizo acá, fue difundida. Recuerda que en esa oportunidad leyeron artículo por artículo la ordenanza, hubo algunas sugerencias que obviamente se incorporaron a esta ordenanza, después se puso en esta mesa de trabajo del concejo municipal quien en definitiva tiene la facultad para aprobar las ordenanzas en Curacaví, y creen que es un paso importante para ir ordenando lo que es esta actividad comercial llamada ferias libres.

En esa oportunidad el alcalde planteó a requerimiento y a solicitud de los concejales Hernández y Madrid darse un tiempo para poder leerlo con calma, si existían algunas observaciones que pudieran ser canalizadas a través de la administración de los correos electrónicos de la administración, hasta donde tiene entendido no llegó ninguna observación. De su punto de vista da cuenta que habría al menos voluntad para aprobar la ordenanza, pero quiere quedarse principalmente con el hecho que, y quiere reforzarlo nuevamente, que aquí ha habido un trabajo técnico, ha habido un trabajo participativo y ha habido un trabajo pensando en el largo plazo de esta actividad tan importante como son las ferias libres.

Frente a eso quiere decir que al menos de su parte no recibió ninguna observación, ninguna queja, ninguna sugerencia salvo una que hizo un señor verbalmente respecto de que en la tercera cuadra de Carlos Brull hasta Alberto Felleberg existe la escuela Domen Schol, y de acuerdo a lo que les planteaba la persona que él tenía la seguridad legal que no se puede parar el acceso a esa escuela, por ley tiene la facultad para estar permanente con el frontis de la escuela abierto. Escuchó esa conversación y se canalizó también esa inquietud a la asesoría jurídica, no le llegó respuesta por lo tanto debe pensar que ahí no hay inconveniente y frente a eso cree que están en condiciones de darle una última discusión si es necesario, y el alcalde verá si la somete a votación pero fue un acuerdo que llegaron en esa oportunidad.

CONCEJAL BARROS: Señala que tuvo noticias hace poco de esta ordenanza, no tenía conocimiento que se estaba trabajando en esta mesa, probablemente a los otros concejales les pasó el mismo y para saber si es que efectivamente esto se había conversado, si es que existía conocimiento de esto fue a la feria directamente a hablar con los feriantes y se encontró con la sorpresa que la mayoría de las personas con las que habló no tenían conocimiento, y muchas de ellas si bien tenían conocimiento decían que solamente se les expuso y que no hubo mucha oportunidad para poder participar, entonces le preocupa específicamente el tema de la participación porque efectivamente esto es algo que hoy día está en el papel, pero después van a tener que cumplirlo, van a tener que cumplirlo los feriantes y van a tener que como municipalidad fiscalizar su cumplimiento. Entonces le preocupa que esto sea algo que todos sepan de que se trata, las obligaciones que se imponen también a los locales de la feria para que todos estén claros y sepan si son cosas adecuadas para Curacaví.

Estuvo revisando esta ordenanza y cree que hay cosas que no son muy aplicables a la comuna, cree que también por parte de los feriantes sería bueno saber cuál es la opinión que tienen respecto de distintos aspectos que cree que son relevantes que lo sepan, sepan que van a tener que hacer cambios y si es que están de acuerdo o no, si bien una es la decisión del concejo pero finalmente esto es algo para que la feria funcione bien, es algo que tienen que llegar a acuerdo.

Conversaron incluso con muchas mas personas que había que hacer varios cambios en la feria, ordenar un poco mas pero que esos cambios tenían que ser para mejor, para que la feria funcione bien, para que tanto los feriantes como los vecinos, como la municipalidad estén con una mejor feria para Curacaví, pero que eso pasaba también por saber la opinión de los feriantes y eso es lo que le preocupa, porque lo que vio es que no había suficiente conocimiento y que no hubo suficiente participación respecto de los cambios que se estaban proponiendo en esta ordenanza.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que este trabajo, como lo decía el colega Galdames, ya se había tratado hace un par de sesiones y que lamentablemente el colega Barros no estuvo en esa sesión.

CONCEJAL BARROS: Le aclara que la sesión pasada.

CONCEJAL ALVARADO: Replica que fue hace un par de semanas.

FERIANTES PRESENTES: Solicitan que lean los cambios que proponen porque ellos no tienen idea. Ellos son los afectados y no tienen idea.

SEÑOR ALCALDE: Les señala que se les va a dar la posibilidad de intervenir a todos y si es necesario también le van a dar lectura al documento. Cree que sería bueno de todas maneras sería bueno que los concejales que participaron de esta mersa pudieran hacer un resumen de las veces que se reunieron, de la composición de la mesa de trabajo, de los representantes y cualquier otro aspecto que sea fundamental para la discusión, como también dar lectura a la misma ordenanza.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que la ordenanza que hoy día está vigente es del año 91, y hay muchos feriantes que hoy día trabajan en la feria que si se cumpliera la normativa legal no podrían trabajar en la feria, hay productos que hoy día se están vendiendo en la feria que no podrían porque no lo contempla así la ordenanza, la forma de vestir de aquellas personas que trabajan en la feria no podrían trabajar y una serie de situaciones que se han venido arrastrando y que están del año 91.

Aquellas visitas que ha visto, todos los problemas que ustedes mismos viven, esto no es ajeno a la realidad de otras partes, de todos los problemas de inseguridad que ustedes mismos han señalado, de la falta de fiscalización que ustedes mismos han señalado, de gente que vienen de otras partes que no tienen los permisos, que vienen con productos de dudosa procedencia y una serie de situaciones que se comenzó a trabajar en esta ordenanza con los representantes tanto del sindicato, con los representantes de la segunda calle y de los coleros.

Se trabajó por lo menos unas seis u ocho reuniones aproximadamente, lamentablemente la última convocatoria que se hizo en el mes de noviembre, donde por motivos personales no pudo estar pero estuvo el colega Cristian Galdames, hubo una gran mayoría, estaba este salón lleno según lo que le decía el propio colega y se fue leyendo uno por uno los artículos y salieron algunas cosas que a ustedes les preocupaban y que está contemplado dentro de esta misma ordenanza que todavía no está aprobada. Este concejo la conoció hace un par de semanas, en la última sesión del mes de noviembre. Hoy día está para discutirlo, para tal vez poder votarlo, pero aquí hay un tema importante que tiene que ver con la responsabilidad que tiene el municipio y la responsabilidad que tienen todos con el funcionamiento de la feria que es precisamente mejorar las condiciones que hoy día tiene la feria. Aquí a nadie se le va a prohibir, y ese es también el fondo, trabajar en la feria pero hay que cumplir ciertas normativas porque eso también va a reforzar y va a dar la tranquilidad también a ustedes que hacen bien la pega, que se esfuerzan por tener los productos, para que haya una inversión.

Hay una serie de situaciones que esta ordenanza, insiste que es de año 91, que está obsoleta porque muchos de los que hoy día trabajan en la feria no podrían esta trabajando si hubiera una fiscalización como corresponde, y esto es precisamente reconocer lo que hay al año 2012 tiene la feria, pero mejorar las condiciones que tiene que ver con los baños, las fiscalizaciones tanto de los inspectores municipales con carabineros, la indumentaria para que todos sepan cuales son las condiciones labores, qué es lo que están vendiendo, que los clientes que tengan la certeza de lo que están vendiendo sea un buen producto, cual es el precio y que trabajen las personas que realmente tienen los permisos en la feria, porque el día domingo ve a muchos que no tienen permiso y que se colocan al medio de la calle, no dejan pasar a nadie. Aquellas personas que no tengan los permisos correspondientes que se venden discos piratas, que venden productos en condiciones que no es lo óptimo, personas que venden comidas que no tienen las autorización correspondientes para venderlos en la feria, una serie de situaciones que esta ordenanza quiere enmendar, quiere arreglar y quiere transparentar para que todos trabajen como corresponde.

En esto es lo que han estado trabajando, no solo el colega Galdames, él y Javier Barnes sino que han habido representantes de los mismos trabajadores de la feria de las tres calles.

Hay una serie de situaciones que son irregulares que hoy día se están dando y que esta ordenanza es para mejorar y para arreglar aquello. Pide que tengan la tranquilidad porque siente que están todos muy inquietos, están en esa evaluación, resolviendo aquello. Viene una nueva administración pero hay un esfuerzo que va a tener que hacer el municipio y hay que asumir ese nuevo desafío, por eso que es importante que lo puedan discutir acá, por eso que hoy día está en tabla y se les hizo la invitación a muchos para que pudieran estar hoy día. Esto no se ha tratado a puertas cerradas porque aquí las reuniones que se han hecho ha sido con todos, en algún momento llegaron muchos y después estuvieron los representantes de cada parte o cada sector de la feria donde se iba leyendo uno por uno cada artículo y ellos decían si les parecía o no les parecía.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que le gustaría escuchar a la gente porque le llama la atención cuando se dice que aquí no ha habido participación, quiere ser categórico en eso, a no ser que las personas que estuvieron integrando las mesas de trabajo no tengan ninguna representación por parte de ustedes, es una situación que no puede manejar, sabe que informalmente existe un sindicato, representantes, también sabe que hay una agrupación de feriantes que es como la segunda cuadra, que estuvo trabajando varias personas aquí, también un grupo de las personas denominadas coleros, la tercera cuadra, hubo tres o cuatro representantes y fueron elegidos, hasta donde sabe, por los respectivos estamentos, entonces cuando plantea derechamente que no hubo representación cree que están equivocados.

También quiere decir que en la asamblea que hicieron acá, que se hizo el esfuerzo y ahí la administración municipal les colaboró de hacer un llamado amplio, tiene entendido que eso se hizo en la propia feria y los propios representantes también hicieron sus trabajos, prueba de ello es que hubo aquí cerca de 120 personas de la feria que estuvieron presentes y que les pudieron entregar pormenorizadamente los alcances, es decir, leyeron la ordenanza completa, y en esa oportunidad también hubo algunas observaciones. Recuerda el caballero que está acá que hizo una observación respecto del período de desinstalación de la feria que no lo habían considerado y hoy día se considera, algunas cosas puntuales que también lograron incorporar en esa sesión, por lo tanto decir que aquí no hay participación le parece que es un poco exagerado.

De todas maneras, y siempre ha sido de esa base, que como esto afecta a los feriantes directamente, es la voz de los feriantes lo que le interesa saber si están de acuerdo, ese fue el principio básico sobre la cual se sentaron a trabajar aquí, y lo quiere reiterar, primero reconocer lo que hoy día existe, pasaron de cinco categorías que estaban aprobadas o agrupadas en la ordenanza del año 91 a permitir 28 categorías, y si eso le dicen ustedes que no es considerar la participación ciudadana no sabe de que se trata.

Hablamos de mejorar las condiciones actuales que hoy día existen. Fueron las mismas personas que les dijeron que se estaba vendiendo patente o permiso, que los permisos son personales e intransferibles de acuerdo a la ordenanza actual hoy día se estaba especulando un poco con eso, se ordenó ese tema, hay un artículo particular. También se les habló de otros aspectos que tienen que ver mas allá de la ordenanza, que tienen que ver con seguridad ciudadana principalmente en la feria de los días domingos en el sector norte que hay ciertas complicaciones allí, eso también se planteó y lo discutieron en el concejo anterior, por lo tanto se quiere sumar un poco a lo que plantea y quiere discrepar directamente con el concejal Barros. Ellos lo que hicieron fue tratar de canalizar una inquietud y esa inquietud era que hoy día tal cual está funcionando la feria no es viable porque se cometen demasiadas injusticias, y así como el concejal Barros y otros concejales, se imagina que han ido algunas veces a la feria, se han dado cuenta también que uno puede llegar a las once de la mañana y hay puestos que sencillamente no están instalados, y lo que se quiere es que la cosa funcione de alguna manera normadamente y que las condiciones se cumplan.

Cree que lo importante es que esto finalmente se pueda difundir y que si en algo están de acuerdo que como esto afecta directamente a los feriantes tienen que ser ellos los que estén de acuerdo con esto. Pensaron en algún momento con el colega Alvarado, con Javier Barnes, con los representantes de los feriantes en esta mesa que eran alrededor de seis a ocho personas, llegar a una propuesta y siempre hablaron en esos términos, una propuesta que trataron de difundir con esta asamblea general, que les entregamos aquí artículo por artículo porque lo que no pueden hacer, y en eso estamos de acuerdo, andar imponiendo situaciones, pero llegaron a un acuerdo, llegaron a un consenso, llegaron al parecer a una propuesta que era lo mas cercana a lo que hoy existe, y ese es uno de los criterios importantes, reconocer lo que hoy existe, no es inventar restringir lo que hoy existe, muy por el contrario es darle legitimidad legal.

Hoy día con esta ordenanza por ejemplo se incorpora la tercera cuadra en el caso de Presbítero Moraga como parte de la propia feria libre, y lo mismo desde el sector de Manuel Rodríguez hasta Los Patriotas que hoy día saben que es ilegal, hoy día eso no queda ilegal.

También se habló por ejemplo qué pasaba con las personas que hoy día tienen más de un puesto, también está incorporado, esas personas hoy no se les va a tocar, de aquí para adelante se va restringir de acuerdo a la disponibilidad de los puestos que tenga la municipalidad, es decir, todos y cada uno de los aspectos que se plantearon y que no lo plantearon ellos, sino que de alguna manera le dieron conducción a este tema, pero todos y cada uno de estos aspectos que fueron tratados, conversados, consensuados están expuestos en esta nueva ordenanza que espera que se pueda difundir ampliamente.

Su voluntad al menos como concejal que participó en la comisión de trabajo, es que lleguen a un acuerdo para que todos los feriantes queden más o menos claros porque esta es una nueva regla del juego, una nueva cancha que se va a rayar y si no es conocida y aprobada por todos tampoco tiene mucho sentido.

CONCEJAL BARROS: Indica que eso es lo que le preocupa, fue a la feria y probablemente muchos lo vieron el día sábado que estaba preguntando si conocen la ordenanza y muchos le decían que sí, que fueron a una reunión, lo leyeron y obviamente que no habían tenido la posibilidad de revisarla. Las cosas que se están diciendo ahora probablemente antes no la habían escuchado. Cree que llegar a un concejo donde les dicen que aprueben esta cuestión ahora y recién les están dando explicaciones a las personas que están directamente afectadas cree que es algo en que se están poniendo la canasta antes de los bueyes, le preocupa. Es por eso que solamente su intervención es para que puedan hablar los feriantes que son los que debieran decirles en estos momentos cuáles son las cosas que más les interesan para ver si están recogidas o no. Tiene la impresión que esto todavía está un poco verde para poder tomar una decisión tan rápida.

SEÑOR ALCALDE: Señala que les va a dar la palabra a todos los que quieran intervenir. El estilo de esta administración es poder transparentar y conversar libremente cada uno de los temas y esta no va a ser la excepción, pero también quiere ser súper franco y honesto, discrepa profundamente con lo que ha planteado el concejal Barros en el sentido que esto no ha sido suficientemente discutido, analizado. Ya lo ha comentado el concejal Galdames, aquí se reunieron representantes de los tres distintos estamentos de feriantes, tantos de los feriantes sindicalizados, los feriantes agrupados y aquellos denominados o autodenominados coleros en donde han tenido la posibilidad de intervenir libremente sobre cada uno y todos los temas expuestos tanto en la normativa que se encuentra vigente como en la propuesta. Aquí hubo un trabajo súper acucioso, con mucho aporte de ustedes mismos.

Lo que busca esta administración y este trabajo que se hizo encabezado por los concejales Galdames y Alvarado fue justamente poder tener una normativa que recogiera lo que hoy día sucede en la feria, que pudiera existir un marco normativo que respondiera efectivamente la realidad y que pudiesen ir trabajando aquellos problemas que hoy día tienen ustedes mismos, que tiene que ver con el tema de limpieza, que tiene que ver con el tema de seguridad, que tiene que ver con el abuso que se hace de gente que viene de afuera y ustedes mismos se quejan permanentemente de lo mismo, etc.,

Ahora tal cual lo ha señalado el concejal Galdames, esta administración no busca imponer un tema a pesar que lo han discutido en reiteradas oportunidades en forma acuciosa, y para eso le va a pedir a aquellos que están aquí presentes y que participaron de las distintas reuniones de trabajo, puedan también hacer uso de la palabra, y si finalmente no existe, luego de escuchar ustedes las inquietudes y si es necesario dar lectura completa a la ordenanza lo harán, no tienen ningún problema, y si no existe el suficiente consenso por parte del concejo municipal no tengo ningún problema en que esto se siga discutiendo, pero también en forma súper franca, honesta, directa dieron una discusión súper acuciosa y profunda en relación a la materia.

La idea justamente era no hacer una camisa de fuerza, por el contrario, era hacer una normativa que permitiera responder a las reales necesidades que hoy día tiene tanto los feriantes como también la ciudadanía en torno a esta misma feria.

SEÑORA MARIA (FERIANTE): Señala que le preocupan varias cosas, vino a la reunión de la ordenanza cuando la hizo el concejal Galdames pero hay algunas cosas que no le quedan claras, en primer lugar hay un problema de información tanto de parte de ustedes, el señor Juan Pablo Barros que va a asumir próximamente como alcalde no tenía idea. Si hacen cumplir la normativa ¿cuántos partes van a tener que asumir?, o sea, si él hace cumplir la normativa y manda inspectores a fiscalizarlos los van a empezar a llenar de partes, porque eso dijeron que iba a ser en forma paulatina se iba a llevar a cabo, y la próxima administración toma la normativa, la hace cumplir como debe ser ¿cuántos partes vamos a tener que pagar?.

Lo segundo, no todos pertenecen al Sindicato, ella no pertenece al sindicato entonces nadie la iba a representar en el Sindicato, y los que no están en el Sindicato no tenían idea, entonces hay un problema de información en que varias personas no tenían idea y se vino a enterar en la última reunión.

Le parece fantástica la idea de cambiar la ordenanza, pero tiene que ser en un plazo razonable donde todos queden conformes y todos puedan dar un buen servicio tanto logístico como administrativo en beneficio a la población.

SEÑOR FERNANDO CHAVARRIA (FERIANTE): Señala que es uno de los feriantes más antiguos de la feria. La ordenanza hay que arreglarla solamente.

SEÑORA INTEGRANTE DEL SINDICATO: Considera que esta ordenanza excluye a las personas que venden ensaladas. La gente vende muchas cosas porque a lo mejor no les alcanzan, por otro lado viene a regir en el otro periodo del alcalde, pero a ellos les afecta. Ella desconoce la mesa de diálogo, no la descalifica porque sabe que han estado trabajando, pero cree que debieran debatirlo en una asamblea general porque eso no se hizo, a ella en ningún minuto los citaron a una reunión, no se hizo este debate.

Cree que si quieren plantear una feria modelo podrían postular a recursos, hay organismo estatales que les dan recursos, pero quiere aclarar que ella tiene cuatro puestos y aquí en esta ordenanza dice que solamente pueden tener dos puestos, aquí no dice si es retroactivo o no, tampoco dice que desde ahora las personas que quieran estar en esta condición se les respetará, no lo dice, entonces cree que hay situaciones que a su juicio les están perjudicando.

De la nómina que estaba en esa mesa de trabajo hay dos personas que son las que los representan como sindicato de ocho personas y cree que debería haber habido más, porque aquí está la antigüedad de la gente. Ahora eso que dice de reacondicionarlos para dejar los verduleros a un lado, a los que venden ropa a otro lado, no sabe cómo lo pensarán plantear pero no los afecta porque la gente cuando va a comprar verduras no se pasean por la ropa.

Lleva siete años en la feria, era la última de la feria, creció mucho, pero sin embargo no se normaliza porque se piden guardias, aparece los fines de semana y desaparecen tres meses, vuelven a reclamar, entonces si a un chico no lo respetan la verdad es que se pueden llenar de papeles y reglamentos y no se va a lograr nada.

CONCEJAL MADRID: Cree que en aras de la convivencia y en aras que esta es la última sesión de este concejo cree que lo lógico y dado el problema que plantea el Alcalde que asume después, dado el hecho que solamente aquí continúa el concejal Alvarado y el concejal Galdames, que son los que se han interiorizado en este tema, es partidario de no votar este tema ahora porque ve que hay muchas dudas, mucha inquietud y es bueno que el concejal Barros que va a tener que asumir con el asunto, que va a tener que administrar la municipalidad en los próximos cuatro años que haga un estatuto, una normativa que se adecúe tanto a las necesidades de la municipalidad como de los feriantes porque sino está consensuado va a ser fuente de puras peleas y no se va llegar a nada. Agrega que suspendería la votación y se deje para el próximo concejo.

SEÑORA ROSA ARANCIBIA, tesorera del Sindicato de Feriantes: Informa que participó de la mesa, hay muchas cosas que se estaban discutiendo, sobretodo lo que es horario, porque Elías es uno de los primeros que llega y el último que se va de la feria, pero siempre decía que él era uno de las personas que llegaba a las cuatro de la mañana para cargar las cosas al camión, se necesita tener todo ordenado para que la gente tenga cosas frescas para el día domingo. También fue una de las personas que estaba viendo el tema del delantal porque ella siempre usa delantal de todos colores, también sobre la fiscalización colocaron mas cosas que se puedan vender en la feria, mas productos, y varias cosas que estaban ahí y que modificaron.

Aquí se llamó pro teléfono a una reunión de la mesa, y ahí se informó las fechas en que iban a tener la reuniones, el horario, incluso cuando no había reuniones Javier Barnes les llamaba para decirles que esa semana no iba a ver reunión, pero la gente del sindicato iba a reunión, se juntaban en la placita y siempre eran siete o mas hasta diez que estaban en la plaza y no llegaban a la reunión, y no son niños chicos, si ellos querían realmente escuchar lo que estaba en la ordenanza, porque es un bosquejo nada mas, ni siquiera está aprobada.

SEÑORA ERICA NUÑEZ: Señala que también es de las personas antiguas de la feria, del año 81 que empezaron con permisos, y el año 84 hicieron un colador, que en ese entonces eran mas de 200 puestos cuando recién llegó la población Carol Urzúa, que por ellos y con una señora que falleció se empezó el taller, pero cuando se hizo esto del colador, que iban a tener que pagar patente se fueron todos, a la final quedaron cuatro puestos, y de ahí después se armaron otra vez y nuevamente se deshizo. No ha sido como ahora, porque éste realmente es un trabajo para ellos, por lo menos con este trabajo les ha dado estudios a sus hijos. Si le preguntan por la feria puede decir muchas cosas porque ha pasado por muchas cosas en la feria, pero que ahora vengan a decir que los vehículos no pueden estar en la vereda para ella es un problema porque tiene que cargar los fierros y tiene que tener un carro. Si deja el carro se lo pueden llevar porque ni siquiera va Carabineros a darse una vuelta.



Además cuántas personas han sido estafadas en la feria porque pagan con billetes de diez mil pesos falsos, son tres personas que van todas las semanas y ahora les vienen a decir que les van a cambiar las reglas a los feriantes cuando tendrían que empezar primero por darles una cierta comodidad, una mayor fiscalización. La mayor parte de las personas están enfermas por el hecho de tener que aguantar todo el día sin ir al baño porque no tienen baños, no tienen alguien que los proteja. Cree que eso es lo más importante que se debieran preocupar, de cuidarlos a ellos porque son una fuente de trabajo para la comuna.

SEÑOR JAVIER BARNES: Señala que les quiere contar a los concejales en que consistió este trabajo a pesar que lo comentó hace dos semanas.

Este trabajo se sintió en responder una demanda concreta de los feriantes que sentían que había ciertos deberes de injusticia. Recogida esa demanda lo que les llamó rápidamente el esfuerzo a hacer una reunión masiva, hacer una primera asamblea, y en esa asamblea les indicó que era importante que pudieran hacer una propuesta técnica porque lo que estaba probablemente teniendo dificultades era el instrumento que regula la feria, de hacer el análisis del instrumento que regula la feria y no solamente aquella que se refiere al instrumento, ordenanza año 91 sino que también hay una ordenanza año 2004 que regula el tema de los carros móviles, los kioscos. En realidad esas dos ordenanzas, esos dos instrumentos no estaban respondiendo a las necesidades que hoy día tienen los locatarios de la feria, los contribuyentes y no necesariamente los contribuyentes, porque hay patentes y los que tienen permiso y se abocaron a tratar de hacer un esfuerzo para dar una respuesta técnica a esa demanda, y se constituyó una comisión.

Lo que ellos les pidieron a las personas que asistieron a esa reunión masiva, unas cien personas en una primera reunión, que pudieran ellos constituir una comisión que les permitiera dialogar con las cien personas por una razón operativa y técnica, y ahí se constituyó la comisión de cerca siete a ocho personas, y ellos pensaron que estaban los tres estamentos que conviven en la feria, que son el sindicato, la asociación que hoy día coincidentemente se está constituyendo orgánicamente, y alguien que pudiera representar a las personas que no tienen representación, que son los coleros, que es la tercera cuadra que no estaba legalizada ni el día sábado ni el día domingo, y cuando dice que no estaba legalizada es que no son parte legal de lo que es la feria del día sábado o domingo, tema que es preocupante. En virtud de eso constituyeron un programa de trabajo que les permitió abordar punto por punto lo que necesitaba la feria, y es un poco lo que estuvieron haciendo con esta comisión.

Entonces de repente se siente complicado cuando se desconoce un trabajo que tiene por propósito el tratar de beneficiar a las personas que son parte de una instancia.

Los resultados fue que surgió un instrumento, que es una propuesta que es para que ustedes vean como se puede responder a unas necesidades, que van desde el horario de ingreso hasta el ordenamiento y la salida de la feria tanto de los días sábados y los domingos. Ese trabajo de la comisión se devuelve a las personas para que lo vean y se convoque a la asamblea y esa asamblea, dentro del registro verificador de esa asamblea asiste firmados por razones prácticas 97 personas y en términos prácticos había cerca de 150 aquí.

Eso hasta el momento no ha sido aprobado, ha sido propuesto al concejo porque ellos tienen el mandato por intermedio del señor Alcalde para ser aprobado o ser rechazado o ser discutido como dice el concejal Barros, en alguna otra oportunidad donde se puedan incorporar aquellas observaciones tanto de ustedes como de los propios concejales, observaciones que fueron solicitadas por él a todos los concejales vía correo electrónico, lo que fue mandatado en el concejo anterior por el señor Alcalde. No se ha recibido hasta hoy día ninguna observación de los concejales. Le consultaron a los directores involucrados, por ejemplo el Director de Obras, de Tránsito, al Jefe de Policía Local, al Director de DIAFI y el único que se pronunció sobre la ordenanza fue el Director de Tránsito con respecto con algunos temas que tienen que ver con el tránsito que en definitiva se va a suspender en los tramos de los días sábados y en los tramos de los días domingos.

Sin duda que las observaciones que surgieron en el concejo anterior también se acogieron y que tienen que estar plasmados en ese documento, pero en resumidas cuentas, quiere comentar que hay un trabajo técnico que obviamente como dicen los concejales, el señor Alcalde, tiene que ser evaluado y tiene que ser aprobado desde el punto de vista nuestro, por aquellos que van a ser afectados por ese documento. Ahora la facultad de la aprobación es del concejo, y entendería que hay una propuesta para resolver ese tema, pero el propósito del documento es precisamente la necesidad, y no necesariamente generar más obstáculos a los usuarios y a los beneficiarios de la feria.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que efectivamente siente que el origen de esta ordenanza nueva le parece correcta, y lo que explicó la semana pasada abiertamente es que a él nadie lo convocó ni nunca se le sugirió la idea que pudiera formar parte de una comisión, cree que hubiera sido muchas expeditas las cosas, cree que fue un error y hay que comenzar por reconocer.

También hay que reconocer que este tema es primera vez que ha sido abordado, como haya sido, seriamente por la administración municipal, y los años que hayan sido, lo cierto es que hoy día en la feria tiene un sinnúmero de problemas que ya se han ido exponiendo, por lo tanto como antecedente puede decir que le parece inmensamente positivo lo que ha pasado, tienen un documento redactado que les queda afinar para poder aprobar, porque esto les va a permitir ordenar cosas tan terribles como la asignación de puestos. Cree que esta ordenanza en ese aspecto da un paso tremendamente positivo.

Reconoce además que la feria no es solamente de los feriantes, no solamente de la gente del Sindicato con todo el respeto que le merece el Sindicato, ni tampoco es exclusivamente de los coleros ni de él en su calidad de concejal ni del señor Barnes en su calidad de funcionario municipal. La feria es de todo Curacaví, de los clientes que van y también debe considerar la postura y el punto de vista de los clientes, cree que ahí también ha habido un poquito de soltura al tratar el tema, se imagina como cliente que podría ser mucho más bonito, atractivo tal vez ver a todos uniformados, no está diciendo que así sea.

Luego hay otro tema inmensamente importante, el aseo después que se va la feria, porque según un grupo de ustedes se las arreglan para pagar a algunas personas pero cada cierto tiempo están pagando su permiso que les permite usar el espacio pero además tienen que pagar el aseo, y se imagina que se podrían poner de acuerdo en que a quien le corresponde el aseo y cree que más bien le corresponde a la municipalidad, pero eso también está considerado en la redacción de esta ordenanza. Asimismo el asunto de los baños que cree que ya es una falta de respeto gigantesca no solamente a los locatarios sino que a toda la gente de Curacaví no considerar un baño en los tiempos que viven hoy día, también es tema para esta ordenanza.

También otros problemas que son más bien de orden legal, como por ejemplo el tipo de productos que se comercializan en la feria, guste o no, quien no tienen permiso del Servicio de Salud no puede vender completos y DVD piratas no se pueden vender aunque queramos, legalmente no puede estar reconocido como producto vendible a través de esta ordenanza porque es ilegal.

Cree que a pesar de la crítica que hacía al principio, de la génesis de cómo surgió esta comisión, quiere valorar el trabajo que se ha hecho porque interpreta en términos muy cercanos lo que todos sienten lo que debe ocurrir en la feria. Quedan algunos detalles como por ejemplo la idea de ponerles a todos el delantal, cree que es más bien imponer y tal vez atentar contra la libertad de todos.

Cree que habría que valorar el esfuerzo que se ha hecho, siente todavía que a pesar que no se han hecho llegar las observaciones, cree que es mucho más factible o mucho más prudente que el concejo entrante le diera discusión a todo este tipo de detalles. Para él sería un honor gigantesco terminar aprobando esta ordenanza, quisiera aprobarla hoy día mismo pero siente que hay algunos detalles que no se han discutido y el no rotundo de ustedes evidencia eso, por lo tanto le queda sugerirle a la administración que pospongan esta votación, cree que sería prudente afinar los detalles que están faltando.

SEÑOR ALCALDE: Siente que este trabajo es un tremendo aporte y se avanza sustancialmente en cada uno de los temas que ustedes mismos han planteado en diferentes momentos, ya sea informalmente, en reunión con este concejo, en su momento con la administración municipal, en la campaña municipal más de algunos de ustedes se acercó a hablar con cualquiera de ellos a plantearles algún tema relativo a la feria que hoy día está recogido en este documento.

Siente que esto, tal cual lo señalaba el concejal Hernández, no es solamente para los feriantes, esto es para Curacaví, es para cada uno de nosotros, lo dice como usuario de la feria también, porque de una u otra forma se hace cargo de una serie de aspectos que vienen siendo reclamados por ustedes mismos durante mucho tiempo, el tema del aseo, el tema de la seguridad, pone en evidencia la necesidad de los baños, se hace cargo de la gente que viene de afuera, se hace cargo de darle también un manto regulatorio a aquellos que hoy día no están incorporados al Sindicato ni a la agrupación. Se hace cargo de un montón de aspectos que no estaban siendo vistos en la normativa vigente y que en la práctica se estaban realizando, sin embargo le parece, y agradeciendo profundamente el trabajo realizado por los concejales Alvarado, Galdames, por Javier Barnes y por aquellos que en representación de ustedes mismos, de los sindicalizados, de los agrupados y de los otros feriantes, le parece mucho más prudente que esta normativa, esta ordenanza pueda ser resuelta en la próxima administración.

Aquí queda el documento, espera de verdad que se pueda aprobar, se pueda mejorar lo que hay que mejorar, complementarlo, no tiene inconveniente, aquí no hay egos personales de por medio, aquí lo que se busca es hacer mejor el funcionamiento de la feria de nuestra comuna. Ojala que aquellas personas, ustedes mismos nominen y designen para ser sus representantes en las diferentes instancias puedan ser finalmente respetados y respaldados al momento de las decisiones.

Deja este documento a disposición de ustedes mismos, a disposición de la comunidad, a disposición de la próxima administración, del próximo concejo para que pueda ser resuelto ojala por unanimidad, ojala contando con la mayoría de la participación de ustedes.

SEÑOR ALARCON: Expone su molestia por la feria ya que desde hace dos años y medio aparecieron como un hongo después de la lluvia, rápido. El colegio funciona desde el año 2005 y funciona los días sábados antes que la feria, el solo se quiere referir a la cuadra donde está su colegio. Varias veces les ha tenido que decir a la gente que no le bloqueen la entrada del colegio, pero por otro lado les ha dicho que no está en contra de la feria, pueden buscar otras alternativas, inclusive la historia dice que las ferias funcionaban en la plazas y lo mas bien que se puede adecuar, adaptar al igual que en muchas otras comunas de Santiago y en Chile, que las ferias funcionan en las plazas por un cantidad determinado de precio.

FERIANTES PRESENTES: Se molestan por las palabras que está empleando el señor Alarcón al decirles que aparecieron como hongos.

SEÑOR ALCALDE: Les reitera que hoy día no se va a aprobar la ordenanza, les pide a todos que guarden respeto por la intervención del otro. Van a tener posibilidad todos de participar de esta discusión, no se va a aprobar hoy día, ya lo han resuelto, lo ha planteado categóricamente, les pide que lo dejen expresarse, posteriormente se va a convocar a alguna reunión.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que hoy se lleva una lección, y es que tienen que aprender a escucharse. Le van a perdonar pero cuando el caballero les dio un ejemplo a lo mejor fue desafortunado, no cree que haya habido mala intención al decir que la feria en el último tiempo proliferó.

Quiere decir que aquí se habló, la señora Erica Núñez la escuchó atentamente, a todos ustedes, la señora Erica planteó varios problemas pero alcanzó a anotar la preocupación que tenía respecto a los vehículos en las veredas, eso se acogió y se incorporó en la última asamblea y no quedó restringido sino que solamente una cosa que traten que no entorpezcan el libre tránsito peatonal, pero no tiene una sanción directa

La señora Susana León, planteó dos temas, uno que tenía que ver con algunos productos que no estarían incorporados y algo contestó el colega, hay ciertos productos que obviamente no pueden aceptarlos porque son ilegales, y también planteó un tema de aquellas personas que tienen mas de un puesto, ¿qué pasa con ellas?, el artículo 43 de la ordenanza resuelve eso, una vez que quede aprobado esto se reconoce aquellas personas que hoy día tienen mas de dos puestos.

Don Leonardo Chavarría planteó la preocupación respecto de la restricción de productos, él lo dije al principio, de cinco categorías pasaron a 28, eso no es restringir, eso es ampliar el abanico. La señora Pamela planteó un problema de información, no pertenecía al sindicato y cree que ahí está el tema.

Quiere decirles que para que la información en un sistema social, en este caso la feria, pueda libremente escurrir, hace falta cohesión y eso es lo que hecha de menos, aquí hay mucha desunión. Cree que este es un paso, se quiere quedar con el vaso medio lleno y no con el vaso medio vacío.

Este efectivamente es un avance, aquí hubo trabajo y esfuerzo, y en la última sesión valoró mucho el trabajo que hicieron las representantes, espera que ahora que el concejal Barros va a asumir la alcaldía el próximo jueves espera sinceramente que retome este trabajo y ojala que los pueda incorporar a todos ustedes, porque si ustedes se van dando cuenta y van leyendo uno a uno estos aspectos efectivamente que pueden haber algunas pequeñas cosas que haya que mejorar porque somos humanos, pero lo primero y dos consejos: uno, aprender a escucharnos, segundo, mayor unión, cree que cada vez que las cosas son mas unidas las cosas son mas fuertes, siente que hoy día hay todavía hay mucha desunión entre ustedes. La desinformación que ustedes han planteado es producto de aquello., pero es posible mejorarlo, y cree que es necesaria una nueva normativa para la feria libre porque así como estamos tenemos que mejorarla.

CONCEJAL BARROS: Señala que también conversó con muchas personas durante la campaña, les dijo que éste era un tema que se tenían que sentar a conversar tranquilos sin que estuviera interviniendo el tema político, porque este es un tema complejo que hay que tomar las mejores decisiones para todos, y por eso que ese fue el compromiso y no es necesario que se lo recuerden porque es un compromiso que lo están asumiendo. Y justamente anduvo el día sábado conversando con ustedes es porque le interesa mucho este tema, y tiene clarísimo y con todos los que habló tienen clarísimo que hay muchas cosas que arreglar pero esas cosas las tienen que hacer conversando, y tienen que hacer que la información les llegue a todos.

Lo que hoy pasó es una muestra de que esa información no fluyó como debiera, tendrán que buscar el mejor mecanismo para que esa información llegue. Además que hay otras cosas que también se plantearon acá. La señora Erica por ejemplo habló de seguridad y baño, ninguno de esos dos temas están considerado aquí, esos son temas que son temas de recursos, temas de gastos que tendrán que ver como administración como lo solucionan, pero este tema no es solamente un tema de ordenanza, es un tema mucho mas global que tienen que sentarse a conversar.

Reconoce que aquí hubo un trabajo, como plantea el concejal Hernández quizás tuvo un problema de legitimidad origen, porque no tuvo la participación ni de parte del concejo ni de parte quizás de todos ustedes para que hubiese tenido una discusión, pero hay un documento con el cual por lo menos partir trabajando, eso lo reconoce, pero también hay muchos otros temas que van a tener que conversar, que van a tener que preocuparnos que fluya la información para que esto finalmente cuando se someta a aprobación del concejo, cuando lo discutan aquí y tengan una nueva normativa funcionando esa normativa que se adapte plenamente a lo que necesita Curacaví a lo que necesitan los feriantes, y también a lo que necesitan todos los vecinos que usan la feria. Así es que por ese lado el compromiso está, y estarán prontamente conversando para poder tener una solución definitiva a este tema y a todos los otros que se han planteado en conjunto para solucionar el futuro de la feria libre de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: No puede dejar de decir que justamente no quisieron mezclar temas de campaña, o la campaña municipal con este tema que les parecía tremendamente importante por lo mismo, en las primeras reuniones que estuvimos presente, fue el mismo y les consta a los representante de los feriantes, quien planteó que este tema no podía ser resuelto en periodo electoral, y acordaron independiente del resultado que se diera en el proceso electoral poder resolverlo posteriormente, como lo estamos tratando de hacer, por lo tanto no digamos que esto se debe a alguna situación electoral, por el contrario, lo que aquí hicimos justamente fue querer contribuir a mejorar el funcionamiento de la feria libre, poder hacerse cargos de una serie de temas que hoy día suceden en nuestra comuna en torno al funcionamiento de la feria libre y que pudieran justamente resolverla en forma lo mas participativa posible como siente que finalmente se dio. No es menor que aquí tuvieran en dos oportunidades de las diez, las otras ocho reuniones que se dieron, fueron con los representantes, pero hubo dos reuniones, las de inicio y la del término cuando ya se les dio a conocer la ordenanza, se leyó por completo, había más de 120 personas presentes en este salón.

Aquí se hizo un trabajo concienzudo, un trabajo serio, responsable en donde se les preguntó a los representantes de ustedes mismos y en donde se puso a disposición las mejores capacidades, voluntades para hacer que esto funcionaria. Entiende que pueden haber algunos aspectos que no les convengan, puedan haber algunos aspectos que no los compartan, pueden haber algunos aspectos que les parezcan que tenemos que darle una vuelta mas. Como siente que este es un tema comuna y no es un tema de una administración equis en particular, responsablemente lo dice que tendrán que el municipio y el concejo que viene resolverlo.

Espera que en el futuro este trabajo que se ha hecho pueda servir de base para terminar con una normativa, una ordenanza que responda a las necesidades de la mayoría de nuestra comuna, que responda efectivamente a las necesidades de los habitantes de Curacaví. Deja planteado el tema, cree que ya está en manos de ustedes esta información, está en manos del concejo municipal de esta municipalidad, será tarea de quienes tienen que continuar con esa labor.

- **Carta de la señora Zulema Fernández, Presidente del club adulto mayor "María Moreno", de fecha 29 de noviembre de 2012, que solicita modificar parte de la subvención municipal otorgada para el año 2012.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL MADRID: Indica que tienen que pedirles que cambien la forma de la redacción porque ya tuvieron la experiencia del día del adulto mayor que terminaron reclamando a la Contraloría, ya que dice que es para alimentación propia y es lo que está absolutamente prohibido.

CONCEJAL BARROS: Señala que sería bueno que se comuniquen rápido porque esto es para el 5 de diciembre.

SEÑOR ALCALDE: Propone que se mandate a la administración para que se ajuste la petición a la normativa y él se contacta mañana con ellos, así lo corrigen y se deja salvada la responsabilidad del concejo respecto al tema y no obstaculizamos la organización del viaje.

**ACUERDO N° 336/12/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN MANDATAR AL SEÑOR ALCALDE PARA ACOGER LA SOLICITUD DE DOÑA ZULEMA FERNÁNDEZ MOLINA, PRESIDENTA DEL CLUB ADULTO MAYOR "MARIA MORENO CATALAN", PARA CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA PARA EL AÑO 2012, SIEMPRE QUE SE AJUSTE A LA NORMATIVA VIGENTE Y SE CAMBIE LA REDACCIÓN.

- Correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2012, de don Santiago Rebolledo Pizarro, Alcalde de la comuna de La Cisterna y Presidente de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones de la AChM, que se refiere a "MINVU publica catálogo de la torre: ley que regula la instalación de antenas".

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que probablemente esto requiera algún tipo de reglamento o esté dentro del mismo decreto porque el concejo asumiendo labores ejecutivas cree que no corresponde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es la administración quien hace una propuesta y el concejo lo sanciona.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- Correo electrónico del concejal señor Emilio Madrid, de fecha 30 de noviembre de 2012, que solicita en nombre propio y del concejal señor Christian Hernández, que para la sesión del 03 de diciembre acuerden se les pague la asignación de 6 UTM de acuerdo al artículo 88, inciso 5° de la respectiva ley orgánica.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL HERNANDEZ Se hace parte de la solicitud.

**ACUERDO N° 337/12/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACOGER PETICIÓN DE CONCEJALES REELECTOS Y DEL PERÍODO ANTERIOR Y SOLICITAN A LA ADMINISTRACIÓN EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN ADICIONAL DE 6 UTM EN EL MES DE ENERO DEL 2013, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

**DOCUMENTOS INGRESADOS EL DÍA LUNES 03 DE DICIEMBRE DE 2012.**

- Memorándum N° 243 de fecha 03 de diciembre de 2012, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 15, Área municipal y N° 8, área educación.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL MADRID. Le pregunta si necesita que la aprueben hoy día.

SEÑOR ALCALDE: Responde que primero la revisen y cree que de acuerdo a lo que establece la ley tendría la obligación de dar cumplimiento al plazo de cinco días.

CONCEJAL BARROS: Pide los cinco días.

SEÑOR ALCALDE: Pide que le puedan hacer las observaciones ahora.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que le gustaría haber aprobado de inmediato esta modificación por un tema muy sensible que tiene que ver con el honorario de don Alejandro Madrid, hay un acuerdo de este concejo que viene desde hace varios años y el compromiso que se adquirió en el último concejo para que la administración lo pudiera traer y resolver.

SEÑOR ALCALDE: En relación al tema informa que hace dos semanas, en la sesión de concejo, se mandató a la administración para que pudiera negociar con el funcionario Alejandro Madrid, como también para efectos si fuese necesario poder ir mas allá en la solución, mas allá en el período alcaldicio que termina este día 6 de diciembre. Fiel a eso informa que hay un pre acuerdo con el señor Madrid que consiste en el pago de su indemnización por \$ 11.600.000.- y que se pagaría en tres cuotas, el 40% el día 10 de diciembre o el 8, y las otras dos cuotas una el 10 de enero y la otra el 10 de febrero dando cumplimiento así a lo que aquí se viene discutiendo hace tiempo en relación al tema. Eso queda íntegramente cubierto con el traspaso que se está haciendo desde el área municipal al área educación con recursos que no van a ser ocupados en retiros voluntarios del personal municipal en este año 2012 pues no hay ninguna solicitud presentada.

En virtud de ello le hubiese gustado haberlo podido aprobar, pero también respetuoso de lo que la normativa establece no puede y no le queda otra mas que dar cumplimiento a eso mas allá que entiende que existe mayoría para haberlo aprobado salvo la opinión en contra del concejal Barros.

CONCEJAL BARROS: Reitera que está pidiendo los cinco días.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que le hubiese gustado dejarlo aprobado y quiere dejarlo de manifiesto.

CONCEJAL PEREZ: Le parece bien curioso, por decir lo menos, que esta situación que han venido discutiendo mas de cuatro concejos, que se le han hecho todas las modificaciones, no se deje hoy día resuelto para poder solucionar un problema social que el día de mañana va a ser enrostrado a la administración que sale.

Quiere dejar en acta que él en un principio está de acuerdo con esto y lo aprueba así como también en la reunión anterior aprobó el reglamento de la feria porque desde que inició la participación en este concejo su animo fue ir ayudando con su conocimiento, con su experiencia y con la buena fe y con la transparencia en todo lo que la administración propusiera, independiente de la ideología política que uno tenga, porque aquí no es el ánimo de venir a hacer populismo ni abanderizarse de un partido o de otro sino que a servir a la comunidad y ese ha sido siempre su afán y por esa razón, aunque el alcalde no lo proponga, aprueba este presupuesto.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

#### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL CHRISTIAN HERNANDEZ:**

Agradece los últimos cuatro años en que han trabajado creyendo que las decisiones que tomó este concejo en su conjunto fueron por el bien de la comuna y en ese sentido se va conforme de haber contribuido, de haber apoyado al crecimiento de Curacaví. También agradece toda la ayuda, toda la asistencia que el personal municipal prestó en el ejercicio de su cargo y por cierto la gratitud y afecto para todos aquellos que en algún momento fueron útiles al trabajo que hicieron juntos.

A la administración saliente quiere agradecerles la gentileza de haber sido respetuoso de su postura política, agradecer también el esfuerzo que hizo por mejorar las cosas en Curacaví, y a la administración entrante les desea el mejor de los éxitos. Espera que Curacaví en los próximos cuatro años crezca como se merece, si bien no va a ser concejal seguirá siendo ciudadano y espera que la comuna progrese porque esta es su tierra, porque aquí se crió y porque aquí está criando a sus hijos. Les reitera el mejor de las suertes, de los éxitos y uno nunca sabe si puede resultar de utilidad la disposición de construirse si así la comunidad lo necesitara.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR EMILIO MADRID:**

Se suma a lo dicho por el concejal Hernández y quiere agregar un hecho que es bien importante, este concejo fue el quinto concejo desde que volvió la democracia a los municipios. Cree que fue un concejo que dentro de la línea general del país que se fue empoderando el elector, el votante, aquí en este concejo se empoderaron los concejales.

Cree que hicieron una muy buena labor, un concejo muy profesional a saber la cantidad de ideas y la validez de temas que se trataron, la profundidad que se trataron los temas, y que desgraciadamente sufrieron la muerte del alcalde, que fue un golpe que nadie tenía esperado cree que fue bueno entre paréntesis Leonardo Bravo entremedio porque sirvió para auditar a la municipalidad.

Cree que Juan Pablo puede ahora asumir con una municipalidad totalmente auditada, mucha mas tranquilidad de cual es el verdadero piso que se está tocando, cual es la situación económica de la municipalidad. Les desea el mayor de los éxitos a Juan Pablo Barros y seguirán funcionando en la comuna, así es que igual se estarán viendo.

Agradece al personal municipal y a los colegas concejales.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR JUAN PABLO BARROS:**

1.- Respecto del cambio de sistema en tránsito, dado que el sistema nuevo empieza a regir a contar del día 6 de diciembre saber en qué estado está.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que se hicieron todas las inversiones que había que hacer en la materia, tanto del punto de vista de comprar nuevas tecnologías, algunas máquinas por lo tanto se encuentra en condiciones de poder operar bien a partir de la fecha establecida en la nueva normativa, por lo tanto no debieran tener problemas como municipio.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que se compraron los computadores, los funcionarios han recibido capacitación para el uso de esos computadores y Cas Chile estaría instalando algunos programas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se tuvo que hacer una extensión del contrato que existía con Cas Chile para efectos de dar cumplimiento a lo que establece la normativa en la materia.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que el viernes se hicieron las pruebas por parte de Cas Chile, los equipos están instalados y se supone que mañana vienen del Ministerio de Transportes para darles el visto bueno y esto estaría partiendo el día viernes.

2.- CONCEJAL BARROS: Informa que estuvo haciendo averiguaciones y la municipalidad de Curacaví hasta el momento no ha rendido nada en programas sociales y están ad portas de renovación de convenio, quiere saber en qué situación se encuentra.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que está todo rendido.

CONCEJAL BARROS: Le reitera que en rendiciones de programas sociales estuvo haciendo averiguaciones en los organismos de la materia y le dicen que prácticamente no hay nada rendido, que hay programas que ha habido que pedir prórrogas, que no están rendidos, que faltan informes y ahí obviamente que están ad portas de renovación de convenio, quiere saber bien en qué situación está, si es que en estos días se va a rendir todo lo que está pendiente.

SEÑORA DIRECTORA DE DIDECO (S): Le responde que todos los programas están rendidos excepto dos programas que deberían haber sido rendidos en junio del presente año, época en que ella no estaba, por lo tanto no se hace cargo de esa rendición que no se efectuó por millones de razones que incluso involucran una devolución de dinero. Como no estaba en esa fecha no se puede hacer cargo de una rendición ni de una gestión que a ella no le compete.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta cuáles son esos programas.

SEÑORA DIRECTORA DE DIDECO (S): Responde que programa "Vínculos" y programa "Chile Solidario", el resto de los programas están todos rendidos.

CONCEJAL MADRID: Señala que en el programa Chile Solidario hay un tema de una devolución como de M\$ 1.800.- que les ha estado penando en la parte presupuestaria hace como seis meses. Le pregunta si es eso a lo que se refiere.

SEÑORA DIRECTORA DE DIDECO (S): Contesta que esta es otra rendición y es un millón de pesos.

CONCEJAL BARROS: Señala que van a tener que verificar esa información porque a él del Ministerio del Desarrollo Social le informaron algo totalmente distinto

SEÑOR ALCALDE: Quiere señalar una cosa que es importante no para este caso en particular sino que en general para el funcionamiento de las distintas áreas del municipio. Decir como le consta a cada uno de las jefaturas y al Ministro de Fe, que solicitaron a cada uno de los departamentos información respecto del funcionamiento de ellas, que pudieran preparar la entrega de acuerdo a la misma normativa establecida para el efecto y que está dada por un reglamento de la SUBDERE. Tiene en su poder una parte importante de los antecedentes que van a quedar a disposición por escrito, debidamente formalizados, que van a ser entregados a la secretaria del concejo en su condición de Ministro de Fe para que queden a disposición con esa información y con cualquier otra relativa al funcionamiento del municipio.

2.- CONCEJAL BARROS: Plantea su preocupación por el tema del concurso público, que ya lo manifestó en su momento, que consideraba que no correspondía dada la situación en que se encontraba la municipalidad, además ahora que hay reclamos por parte de algunos postulantes respecto de algunas situaciones que no habrían sido todo lo claro que debiera. Así es que nuevamente manifiesta que es un tema de mucha preocupación porque obviamente que estos son procesos que debieran ser transparentes, que debieran ser lo mas abierto posible y si ya tienen problemas tendrá que ser una situación que tendrán que revisar. Lo hace presente para que también sepa la comunidad que ya hay algunos postulantes que están presentando reclamos porque esto no habría sido llevado de forma adecuada.

SEÑOR ALCALDE: En relación al tema señala que los antecedentes del concurso o de los concursos quedan a disposición de la administración y de cualquier otra persona que los requiera, le parece que es importante la transparencia absoluta de esta materia, por lo tanto los antecedentes están a la vista.

3.- CONCEJAL BARROS: Otra situación que es preocupante es que se le informó que se estarían haciendo contratos a honorarios con efecto retroactivo por montos bastantes altos, que estarían llegando en este momento algunas dependencias municipales cosa que le preocupa porque es en particular de dos funcionarios con montos en total en un gasto que supera por lejos el millón de pesos mensual.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que le pueda explicar.

CONCEJAL BARROS: Le señala que probablemente todos los funcionarios municipales lo saben porque ha sido un tema bastante comentado para que también es bueno que la comunidad lo sepa, que hay algunos contratos que se están haciendo con efecto retroactivo desde hace pocos días, contratos que debían haber empezado a regir desde hace varios meses antes, así es que también es una situación que le preocupa, que lo plantea porque hay recursos municipales involucrados.

4.- Informa que se encuentra presente la presidenta de la junta de vecinos Padre Hurtado por una situación que quería exponer respecto a un comodato, que además es una situación que él también la planteó en el concejo en su momento.

SEÑORA SANDRA CABRERA, Presidenta Junta de Vecinos Padre Hurtado: Informa que al señor Bravo le mandó una carta porque hubo un compromiso de un comodato de pagar agua y luz de su junta de vecinos y hasta la fecha todavía no hay ninguna respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Explica que en el caso de la junta de vecinos de Padre Hurtado efectivamente, mas que haber un compromiso, no solamente un acuerdo por parte del concejo cuando discutieron el comodato, sino que mas bien cumplimiento a la normativa en la materia, la municipalidad no le puede entregar un comodato sino se encuentra debidamente saneada la situación de los servicios básicos, por lo tanto es responsabilidad de la administración sanearlo. Le había solicitado, le parece que al Director de Obras, ver la información de la deuda porque tienen que hacerse cargo claramente.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Le aclara que eso lo vieron en Control.

SEÑOR ALCALDE: Les quiere dar toda la tranquilidad que es responsabilidad de la municipalidad hacerse cargo de esto. Tienen que tener la información de los montos comprometidos para que procedan a regularizar eso.

CONCEJAL BARROS: Recuerda que el comodato ya se firmó.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que de todas maneras se tienen que hacer cargo.



CONCEJAL BARROS: Le pide que plantee bien el tema, cuando se discutió este tema en el concejo quedaron en que no se iba a entregar ningún comodato mientras no estuviera todo regularizado justamente para que no pasara la situación que está pasando hoy día, y de hecho se pidió expresamente que se incluyera una cláusula que dijera eso.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que esa cláusula se contempló, por lo tanto eso está, esto debiera ser debidamente regularizado por parte de la administración. No es posible entregarle una sede con deudas.

CONCEJAL BARROS: Le reitera que eso ya se entregó.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que mañana viene un señor de Aguas Andinas a ver todos los problemas de conexiones de Cuyuncaví, de las sedes sociales.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en el caso de esta junta de vecinos no es solamente el consumo, es la conexión.

CONCEJAL BARROS: Plantea que es una situación preocupante porque esto además fue una firma de un contrato de comodato, además a escasos días de las elecciones que cree que también es un factor, por eso fue tanto apuro y que tenía como requisito que se entregara con las deudas al día y lamentablemente no se cumplió, además esta junta de vecinos tiene una subvención que tiene que gastarla en la sede y para eso necesita comodato. Por otra parte el contrato de comodato dice que la junta de vecinos se hace cargo de las deudas de luz y agua.

SEÑOR ALCALDE: Señala que a partir de la regularización.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Explica que para mover las solicitudes para las conexiones de las sedes, Aguas Andinas está mas o menos cuatro o cinco meses y recién anunciaron visita para mañana.

CONCEJAL BARROS: Reitera que el tema es la deuda, eso es lo grave.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que hizo algunas pesquisas con algunos contactos que tiene en aguas andinas para saber la deuda real y lamentablemente no está muy claro cuál es la deuda real de lo que tiene esta villa. En el caso de la luz, se lo hizo saber a la presidenta, que la deuda que le hizo saber la empresa CGE en esa reunión que hubo para firmar este convenio con el tema del alumbrado público, la deuda hasta la fecha del 10 de octubre era \$ 131.000.-, entendiendo que también hay un tema que va mas allá, que es reponer el servicio porque al final aquí se planteó en algún momento que había una cosa poco clara de cómo estaba conectada la villa en su momento para tener el servicio de electricidad, así es que hay un tema que hay que chequear bastante.

Se acuerda que hubo un compromiso de plantear y solucionar este inconveniente, y por su parte va a mantener el acuerdo que si se necesitan los recursos necesarios en una modificación presupuestaria, colega Barros, no tiene problemas en desconocer aquel acuerdo que en su momento se tomó, y va a mantener eso para darle solución al problema que tiene no tan solo la villa Padre Hurtado sino que también hay otros problemas en la villa San Pedro, Lo Prado, y ojala que no tan solo se pueda solucionar este problema sino que se pueda regularizar y solucionar todos los problemas que tienen las juntas de vecinos que habitualmente ha ocurrido, que hay una situaciones no muy claras que es municipal, que se comodata a la organización pero que al final la deuda no se sabe si es municipal.

Hay una serie de situaciones que la nueva administración va a poder revisar, no tan solo este tema sino que otras situaciones que se conversó en su momento que se le de solución, como otros temas como el Centro Comunitario Norte que en un momento también estaba comodato a varias organizaciones y que supuestamente el municipio se comprometería a entregar a la junta de vecinos Williams Rebolledo el pago para poder cancelar la electricidad, que la señora Eva Zavedra también planteó que nunca la municipalidad le entregó esta especie de subvención para que pudiera sanear aquello y que hoy día cambió esa condición, y saben que los comodatos que se entregaron a las otras organizaciones que funcionan en el Centro Comunitario Norte es que precisamente se hagan cargo de los gastos de los consumos básicos, que es un problema diferente a lo que hoy día está viviendo la villa Padre Hurtado.

SEÑORA PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS: Aclara que lo que falta es el tema del agua, ella ha dicho varias veces que esa no es su responsabilidad, ustedes tienen que mandar una persona, ir a Santiago y ver el tema del agua porque ella no es la deudora.

CONCEJAL ALVARADO. Agrega que hay que recordar que se planteó en algún momento que se había firmado un contrato, un comodato con la junta de vecinos, y que ellos lo desconocían, y después no se pudo encontrar el documento, que si había o no comodato, o sea, es un tema que se viene arrastrando hace bastante tiempo por eso que es importante que se pueda aclarar.

CONCEJAL BARROS: Le señala que son dos cosas distintas, por ese problema que no estaba claro el tema de las deudas es que se dijo expresamente que se condicionara la entrega del comodato a que se pagaran las deudas para partir de cero con la junta de vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que se dijo es que no podía finalmente tener deuda, tenía que hacerse cargo la municipalidad de la deuda desde antes de la entrega del comodato y eso se mantiene a firme, no hay cambio en eso, por lo tanto no le quepa la menor duda que a eso se le tiene que dar cumplimiento.

SEÑORA PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS: Pregunta cuándo mas espera.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que mañana viene Aguas Andinas y ahí pueden resolverlo rápidamente, a lo mejor lo pueden dejar resuelto esta misma semana.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Pregunta a la señora Secretaria Municipal si tiene información formal respecto a la sexta concejala.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Le pide que le pueda dar el nombre solamente.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que hoy recién le llegó el Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral, y va a dar lectura específicamente al N° 2 que proclama a los siguientes concejales de la comuna de Curacaví: María Recabarren Rojas, Cristian Galdames Santibañez, Paul Nicolás Alvarado Muñoz, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Sandra Paz Ponce Baeza.

CONCEJAL GALDAMES: Respecto a la instalación del día 6 los concejales electos, pregunta a la señora Secretaria Municipal si tendrán acceso a algunas invitaciones para algunas personas o es de pública la entrada.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le responde que para que la cosa sea un poco mas ordenada les ha estado solicitando que le manden la lista y ella le entregará las invitaciones y ellos reparten a sus invitados.

2.- CONCEJAL GALDAMES: Pregunta al Director de Obras qué pasó con el cierre perimetral del estadio Atlético, supo que hubo un inconveniente con los deslindes.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Explica que hubo un inconveniente que ya se solucionó, estaban colocando el cierre pegado a la solera a lo cual él no les aceptó y les dijo que tenía que ser en el mismo lugar donde estaba el cierre antiguo de acuerdo al artículo 26 de la ley de caminos, que los cierros no se pueden modificar, no se pueden angostar los caminos. Se llegó a un acuerdo que lo iban a dejar donde mismo estaba.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO.**

1.- Agradece públicamente a los colegas concejales Madrid, Hernández y Pérez que hoy día se puede decir oficialmente que dejan su cargo en este concejo. También agradece al actual alcalde, Leonardo Bravo, y que el colega Juan Pablo que asume la administración el 6 de diciembre como alcalde. A los que salen les desea los mejores deseos en su nuevo camino que van a seguir, ha sido un gusto poder compartir este concejo independiente que en algún momento tuvieron diferencias, en otras estuvieron muy de acuerdo pero es parte de este proceso de ser autoridad.

Al alcalde Leonardo Bravo le desea lo mejor en los próximos trabajos que tenga que desarrollar, ha sido un gusto trabajar con el.

Le desea lo mejor al concejal Juan Pablo en este nuevo desafío que tiene que asumir a contar del próximo día jueves, ojala que la comuna pueda surgir como lo decía el colega Christian Hernández, y cuando haya que apoyar iniciativas, apoyar actividades que son en beneficio de la comuna tenga la certeza que en lo personal va a estar apoyando, pero cuando haya que pedir explicaciones, cuando haya que fiscalizar, cuando haya que decir que no en situaciones que en lo personal le pueden parecer que no son claras va a estar ahí asumiendo ese rol de fiscalizador pero no de entorpecer la administración municipal.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR WALDO PEREZ:**

Se suma a todo lo que han dicho sus antecesores en cuanto al irse y al quedarse. Asumió esta responsabilidad el 20 de agosto, con un solo objetivo de poder colaborar en todo lo que sea en bien de la comuna a la cual quiere mucho, son 48 años que lleva radicado aquí, conoce el quehacer de la gente entonces tiene propiedad para poder trabajar en eso. Le ha gustado mucho el hecho de ir conociendo a cada uno de ustedes porque el estar aquí no es muy fácil la labor porque hay que tener mucho conocimiento, hay que tener mucha experiencia y hay que tener profesionalismo y eso no se vende en la botica. Se ha podido dar cuenta que como grupo de colegas concejales ha sido maravilloso trabajar este poquito tiempo con ustedes, igualmente con el alcalde Leonardo Bravo.

El periodo nuestro termina el 6 por lo tanto el día 6 estará deseando los mejores parabienes para cada uno de ustedes que continúan en esto, y para ellos que se van de donde vinieron, solamente a seguir trabajando por el bien de la comuna que es el objetivo de todos los ciudadanos que se quieren meter en este cuento.

#### **INTERVENCION DEL SEÑOR ALCALDE DON LEONARDO BRAVO:**

Quiere señalar primero todo su agradecimiento a los funcionarios municipales que aportaron no a favor del alcalde de turno, sino que a favor de la comunidad, a favor de hacer mejor nuestra comuna. Agradece especialmente a doña Alicia Juanico quien con su experiencia y trayectoria obviamente que ha hecho más fácil las cosas. Agradece también a los colegas concejales, y dice colegas porque se siente uno de ustedes, cree que todos y cada uno hicieron su aporte, a veces pudieron haber compartido o no una serie de temas, una serie de aspectos relativos a la comuna, pero está seguro que ha sido siempre con la mirada puesta en hacer mejores nuestra comuna, en tal sentido les agradece profundamente, espera que a los que se quedan les vaya muy bien, tanto a Juan Pablo, a los concejales Galdames y Alvarado, y a los que se van la vida es así, la democracia les obliga y como demócratas primero que todo reconocer los resultados, segundo entregar el mandato como corresponde en forma ordenada, con todos los antecedentes a disposición de la nueva administración tal cual como lo dijo hace un rato, van a quedar a disposición de la nueva administración, en manos de la secretaria de este concejo, y decir que han hecho y han pensado una comuna siempre que es posible hacerla mejor, una comuna en donde caben todos, sin exclusión mas allá de nuestras posiciones religiosas, ideológicas y de cualquier otra especie.

Ha puesto todo su empeño día a día por hacer que esto funcione y resulte, y está seguro que deja una comuna y una municipalidad bastante bien encaminada en una serie de aspectos, ordenada en temas proyectos, ordenada en materia de documentación. La nueva administración tendrá las tareas que correspondan y que la comunidad así lo estime conveniente. Se integra a partir del día 6 de diciembre como un ciudadano mas a estar disponible también para aportar desde esa posición y desearles que les vaya bien y fue un placer trabajar con todos ustedes.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.



*[Handwritten signature]*  
ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.